

Campaña Personas sin Hogar 2010-2015  
28 de noviembre de 2010, DÍA DE LOS SIN TECHO

**“NADIE SIN DERECHOS. NADIE SIN HOGAR”**



HEMOS  
CONSEGUIDO  
QUE ESTA PERSONA  
RECUPERE  
SU DIGNIDAD.  
PERO AÚN  
QUEDA MUCHO  
POR HACER.



**GUÍA DE  
CAMPAÑA**

**NADIE SIN DERECHOS. NADIE SIN HOGAR.**

CAMPAÑA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR 2010-2015  
28 DE NOVIEMBRE 2010  
DÍA DE LOS SIN TECHO



## I. Introducción: Campaña Europea contra el Sinhogarismo 2010-2015

**Cáritas Española, FACIAM y la Federación de Entidades de apoyo a las Personas Sin Hogar** (FEPESH- antigua Feantsa España) dan comienzo, en este año 2010, a la Campaña de las Personas Sin Hogar “**Nadie sin hogar**” 2010-2015, enmarcada, acompañada y participada en la que, junto a FEANTSA Europa (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar), decenas de entidades sociales de la Unión Europea, llevan a cabo con el lema “**Acabar con el sinhogarismo es posible**”.

En abril de 2008, el **Parlamento Europeo** aprobó una Declaración para terminar con el sinhogarismo en el año 2015. Meses antes, las entidades sociales que formamos parte de Feantsa Europa, habíamos comenzado ya a trazar el diseño de una campaña para el logro de lo que propone dicha **Declaración**, entre otras: la petición al Consejo para que adoptara, como así ha hecho, un **compromiso a nivel de la UE para resolver el problema de las personas sin hogar instaladas en la vía pública antes de 2015**:

### Nadie durmiendo en las calles de Europa en 2015

Tenemos delante de nosotros un objetivo cuantificable... quizás irreal, utópico. Pero el mismo en muchos países, en cientos de ciudades, en miles de pueblos. Seguramente el año 2015 sea más que un final, un comienzo... Porque nos ayuda a todos a poner voz y mirada a los silenciados e invisibilizados de la sociedad. Las Administraciones estatales, autonómicas y locales; las entidades sociales, las organizaciones de ciudadanos, sindicales, empresariales... los estudiosos e investigadores trabajando y coordinándose por afrontar este signo del fracaso de nuestra sociedad: el que en Europa haya cientos de miles de personas viviendo sin hogar.

Las Campañas de las Personas sin Hogar, los Días de los sin Techo de los próximos cinco años vuelven, volverán cada mes de noviembre, a gritar ante la sociedad, ante todos nosotros, que todo ser humano tiene derecho a vivir su dignidad, única, esencial, irrepetible e imborrable.

**NADIE SIN HOGAR** en “nuestro lenguaje” (es decir, en lo que está escrito y trabajado en los materiales de nuestras campañas Sin Techo), quiere decir: **nadie sin acceso a derechos sociales, nadie sin red, nadie sin afecto, nadie sin calor.** En las palabras de la Campaña Sin Techo 2008:

**Hogar.** Donde tengo mi espacio, mi intimidad. Donde nadie puede entrar arbitrariamente.

**Hogar.** Que puedo trasladar de lugar, sin renunciar a mi identidad. Donde me pueden acoger si ya no puedo vivir en el que era mío.

**Hogar.** Conformado por mis bienes. Sean muchos o pocos, o casi no sean nada. Por mis sueños, mis proyectos. Por lo compartido o el recuerdo de lo que compartí.

**Hogar.** Mi barrio. Mis vecinos, los amigos. Los compañeros del parque, de banco o de balón de fútbol.

**Hogar.** Casa, agua, luz, sin barreras. Salud, educación, formación. Música, fiesta, denuncia. Unión.

**Hogar.** Mío y de todos. Compartir. En un dar y recibir. Aprendiendo y ayudando a aprender.

Cáritas Española, FACIAM y la Federación de Entidades de apoyo a las Personas sin Hogar (FEP SH), quieren incidir, poner en medio de nosotros, hacer que se visualice, que llegue a nuestros cotidianos: la realidad, la vida, el dolor y la soledad de los que viven sin hogar. En este año 2010-2011, la Campaña se centra en el *Año Europeo contra la pobreza y la exclusión*. Y así, cada año, con el referente de “Nadie sin hogar”, iremos tratando de centrar la mirada, el corazón y las manos, las acciones y las propuestas, las denuncias y los retos; en el acceso a la justicia, a la vivienda, a la salud (con especial dedicación a la salud mental) y a la necesidad perentoria del equilibrio y realidad de una renta básica universal en nuestro país.

**¿Qué estamos reclamando durante estos cinco años?:**

**Que nadie duerma en la calle**

Nadie debe verse obligado a dormir en la calle por falta de servicios de calidad adaptados a sus necesidades y expectativas. En la Europa actual, es inaceptable que haya gente que se vea forzada a poner en riesgo su seguridad, su salud y su dignidad por dormir en la calle.

**Que nadie viva en alojamiento de emergencia por un período superior al necesario.**

Nadie debería permanecer en alojamientos de emergencia más allá de lo que se considere una “emergencia”. Los albergues se conciben como centros de acogida temporal para paliar un fenómeno complejo. No están diseñados como soluciones estables para las personas vulnerables y no deben convertirse en sustitutos de hogares reales.

**Que nadie resida en alojamientos temporales más de lo estrictamente necesario**

Los albergues para personas sin hogar, los centros de acogida temporal y las viviendas tuteladas de tránsito son todos ellos pasos hacia una solución estable de alojamiento y están diseñados para el corto y medio plazo. Por desgracia, estas formas de alojamiento corren el riesgo de convertirse en recursos más permanentes de lo que debieran, llevando a las personas a permanecer durante largos periodos de tiempo en situaciones inadecuadas.

**Que nadie abandone una institución sin alternativa de alojamiento.**

Que ninguna persona salga de una institución, sea un hospital, una residencia o una prisión, sin suficiente ayuda sobre alternativas de alojamiento adecuadas. Los jóvenes ex tutelados, enfermos dados de alta en hospitales, personas que terminan su condena son, a menudo, muy vulnerables y es vital que reciban ayuda para evitar ese proceso circular que va de la tutela institucional a convertirse en persona sin hogar y de nuevo de regreso a la tutela, de modo que se le facilite apoyo social y buenas oportunidades de alojamiento.

**Las acciones que se lleven a cabo para erradicar el sinhogarismo han de tener en cuenta:**

- + la **multiplicidad de sus causas**.
- + La necesaria participación de las personas sin hogar en su diseño, ejecución y evaluación.
- + La necesidad de un **enfoque multidimensional** en las propuestas que se hagan (no sólo habitacional, o de formación laboral... o de recuperación personal... Son todas las dimensiones de la persona.. Es la estructura social y económica de los países... Son las respuestas a nivel de red y participación ciudadana...).
- + Que las **estrategias que se diseñen tengan objetivos claros, medibles**; acompañados de indicadores que faciliten la evaluación y revisión.
- + El **análisis constante de la realidad local y global** (efectos de la crisis, monitorear nuevas realidades etc)
- + La necesidad de **crear sinergias en lo local**, que permitan el establecimiento de **redes, el intercambio y aprendizaje de experiencias**. Todo ello tomando en cuenta la diversidad de identidades y formas de intervenir tanto de las Administraciones como de las entidades sociales.

## **CINCO PROPUESTAS para cinco años: 2010-2015**

**AÑO 2010:** en el año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, pedimos la **coordinación y creación de un Pacto de Estado por la Inclusión Social**.

**AÑO 2011:** las personas sin hogar, indocumentadas en muchos casos, no pueden quedar fuera de nuestro Estado de Derecho. **Pedimos que, en la creación de leyes y normas, se contemple esta realidad de la exclusión máxima social, disminuyendo la burocracia administrativa y las exigencias documentales.**

**AÑO 2012:** ante la falta de homogeneidad entre nuestras Comunidades Autónomas, pedimos la creación de un **sistema de ingresos mínimos garantizados como derecho subjetivo de toda persona**

**AÑO 2013:** pedimos que se **garantice un Sistema Nacional de Salud equitativo (universal, gratuito y accesible)** con extensión y calidad para todos, nacionales y extranjeros; y una especial sensibilidad en el ámbito de la Salud Mental.

**AÑO 2014:** como venimos haciendo desde el año 2008, pedimos que el **Estado español ratifique la Carta Social Europea Revisada de 1996 donde se incluye el derecho a la vivienda en el artículo 31**. A su vez, la firma y ratificación del Protocolo Adicional por el que se establece el Sistema de Reclamaciones Colectivas de 1995.

**AÑO 2015:** año de finalización de la Campaña Europea "Acabar con el sinhogarismo es posible": **nadie durmiendo en la calle**.

## II. Nadie sin hogar, en el Año Europeo contra la pobreza y la exclusión:

En este año 2010, nos dice el Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales que:

*El Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, mediante la Decisión 1098/2008/CE, de 22 de octubre de 2008, designaron el Año 2010 como Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.*

*El objetivo es transmitir a la sociedad europea el compromiso de la UE con las personas que viven en la pobreza y la exclusión social y hacerla reflexionar sobre los problemas a los que se tienen que enfrentar, así como fomentar la participación social en la prevención de la pobreza y la exclusión social.*

Para ello se han convocado diversas actividades por los países miembros de la Unión Europea, entre los que España, con su Presidencia durante el Primer Trimestre, ha tenido especial protagonismo.

Actividades como:

- ✚ Congresos, jornadas, conferencias donde expertos y técnicos en la materia han expuesto, compartido, debatido sobre la pobreza y la exclusión social.
- ✚ Premios de arte, periodismo, operas, conciertos...
- ✚ Encuentros de personas en situación de exclusión.
- ✚ Encuentros sobre salud mental, discapacidad, etc
- ✚ Elaboración de documentos: buenas prácticas en el logro de la inclusión social, planes de inclusión, estudios estadísticos etc.

**Especialmente, ¿qué significa para las personas que están en situación de máxima exclusión, las personas sin hogar, entre 26.000 y 30.000 hombres y mujeres, que viven en nuestro país?**

Las personas sin hogar no son noticia. En pocos medios de prensa se recogen las agresiones o los fallecimientos de los hombres y mujeres que viven en la calle. El frío del invierno, la nieve y la lluvia sí pueden conseguir que en alguna página de periódico se dediquen unas líneas a esta realidad que no queremos ver, porque nos duele como sociedad; porque nos pone frente a un espejo que devuelve la imagen de un mundo injusto y egoísta. Preocupado por solucionar el quiebre económico de multinacionales o de bancos, pero ajeno al sufrimiento físico y moral de millones de personas, cientos de miles en nuestro país, que llamamos “personas en situación de exclusión”... “los nadie”... “los invisibles”... “los pobres”...

Treinta mil personas en España no tienen techo propio donde cobijarse, donde construir expectativas, donde calentarse..dormir... soñar... proyectar.. curarse de las heridas cotidianas... Más de un millón de personas viven en nuestro país en infraviviendas: no poseen servicios mínimos (agua corriente, electricidad, saneamiento incorporado y cuarto de baño), no tienen ventilación adecuada.. carecen de protección frente a las inclemencias climáticas, viven hacinados, sus viviendas son de difícil acceso y jurídicamente inestables.

Como decíamos en la Campaña Sin Techo del año 2004, partimos del hecho incuestionable de que las personas sin hogar son **CIUDADANOS DE PLENO DERECHO** en un país desarrollado, y cuya Constitución recoge los derechos civiles, políticos y sociales inherentes al hecho mismo de la ciudadanía. **Las Administraciones Públicas** tienen un papel irrenunciable en la lucha contra la exclusión: tienen que proveer del marco legal y de los recursos suficientes **para la PREVENCIÓN, la ATENCIÓN BÁSICA y la INTEGRACIÓN de las personas que se encuentren en esas situaciones.**

**La iniciativa social** puede cumplir un papel relevante en:

- ✚ PROMOVER ACTITUDES SOLIDARIAS Y ACOGEDORAS DE LA DIFERENCIA,
- ✚ en desvelar PROBLEMAS EMERGENTES
- ✚ EN PONER EN MARCHA EXPERIENCIAS-PILOTO, como en su día fueron el trabajo de calle o los centros de baja exigencia;
- ✚ y también, por qué no, la GESTIÓN DE SERVICIOS CONCRETOS, pero siempre en condiciones de estabilidad aseguradas desde la Administración.

**La experiencia en España ha sido** que, en los años de mayor expansión económica y social, no hemos aumentado la dedicación (en medios económicos y otros recursos) a la reducción de la vulnerabilidad (la pobreza y la exclusión social). **La actividad económica creció durante décadas; los niños, las mujeres, las personas de la tercera edad y los inmigrantes son hoy más vulnerables que en los años noventa.**

En este año 2010-2011; en el Día de los Sin Techo, 28 de noviembre de 2010:

## **¿QUÉ PEDIMOS?**

### **A las Administraciones Públicas:**

En el año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, pedimos la coordinación y creación de un Pacto de Estado por la Inclusión Social.

### **A los medios de comunicación social:**

Les pedimos que hagan visible lo invisible. Desde la dignidad y la sensibilidad que merecen las personas sin hogar. ¡Basta ya de sólo ofrecer noticias negativas y tristes!

### **A la sociedad civil en general:**

Podemos y debemos participar en la modificación de un modelo social que favorece el sostenimiento de la pobreza y exclusión social. A través de las fórmulas legalmente establecidas: asociacionismo, sufragios, sindicatos... .. y otras más creativas.

### **A nosotros mismos:**

Nos pedimos algo que parece sencillo, pero no lo es:  
**CAMBIEMOS LA FORMA DE MIRAR A NUESTRO ALREDEDOR.**



### III. ¿Qué queremos lograr?:

#### Objetivos generales

1. *SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS, sociedad entera, Administraciones, jóvenes, adultos, profesionales... especialmente la comunidad cristiana; sobre la realidad de las Personas Sin Hogar. Una mirada de esperanza que trae también una reivindicación hacia el otro, que es, ante todo, persona.*
2. *DENUNCIAR la situación de pobreza económica, social, cultural y personal en la que viven miles de personas en nuestro país. REIVINDICAR LOS DERECHOS SOCIALES: No puede seguir habiendo incluidos y excluidos, la sociedad entera ha de ser participada y vivida por todo ser humano.*
3. *BUSCAR Y ANIMAR entornos sociales de redes, grupos, asociaciones, comunidades que profundicen en la construcción de una sociedad de todos y para todos.*

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes **objetivos específicos**:

1. **Seguir profundizando y no abandonar procesos de reflexión que se estén dando en nuestro entorno entre entidades, grupos, asociaciones, parroquias, voluntarios, contratados, sobre la realidad de la exclusión residencial y de las personas sin hogar.**
2. **Incidir en la necesidad de analizar la realidad**, no quedarnos en lo “ya sabido”. Abrirnos en nuestro trabajo a la escucha, a lo que va cambiando según cambian las situaciones, los procesos, las personas.
3. **Llevar a las Administraciones, por medio de denuncias y cuestionamientos, en los espacios que tenemos en común, la realidad de las personas sin hogar, de los efectos de la Crisis económica en las personas en situación de exclusión.**
4. **Incidir** de forma coordinada Cáritas y las demás entidades **en el ámbito estatal, autonómico y local, para que los derechos sociales** y su consecución fundamenten y motiven las diferentes leyes y normas que regulan el ámbito de la vivienda, de la salud, de la educación y de la creación de redes sociales.
5. **Insistir en las campañas de sensibilización ya iniciadas en nuestras Cáritas, barrios, pueblos... para llevar las Personas Sin Hogar a nuestros cotidianos. Con el objetivo de perder esa imagen estigmatizada de tantos años y abrirse a la posibilidad de crecer juntos, de caminar juntos.**

6. ***Abrir espacios de reflexión, debate y diálogo entre las personas voluntarias de Cáritas, las comunidades parroquiales, los Sin Hogar y toda la sociedad civil, sobre la situación jurídica, social, vital, económica, afectiva de estas personas*** y de cómo no tienen posibilidades de acceso a aquellos derechos fundamentales que cualquier persona debería tener.
7. ***Impulsar equipos de coordinación interinstitucional para incidir frente a la administración pública central, autonómica y local,*** para tratar de anticipar y reducir la exclusión, pobreza, marginación y violencia que sufren las Personas Sin Hogar.

Las líneas-fuerza que guían nuestras Campañas son hace ya años:

- ***Todo ser humano tiene derecho a vivir dignamente como una persona; a acceder a los derechos sociales que las leyes internacionales, nacionales y autonómicas reflejan en sus normas.***
- ***Cada persona es irrepetible y tiene derecho a ser-tener amor, paz, justicia y libertad.***
- ***La sociedad está conformada por todos los hombres y mujeres que viven en ella, y nos necesita a todos para sostenerse.***
- ***Las asociaciones, sindicatos, organizaciones privadas de nuestro país han de incidir ante las administraciones públicas en la necesidad de cambios en la política de acceso a los derechos sociales.***
- ***Tanto a nivel europeo como en nuestro país estamos ante un cambio sustancial en el rostro de la exclusión residencial.***
- ***Ante ese cambio, hay que promover debates donde se avance en una común terminología entre las administraciones públicas y la sociedad civil*** que permita realizar un adecuado monitoreo a la cuestión del sinhogarismo y la exclusión residencial, adecuando políticas y evolucionando ante las nuevas situaciones de exclusión y vulnerabilidad, que afectan a los nuevos grupos sociales.
- ***Cada uno tenemos una mochila a nuestra espalda, cada uno ha nacido en un entorno diferente con unas vivencias diferentes. Ahora bien, eso no significa que tengamos diferentes oportunidades para acceder a nuestros derechos, deben ser las mismas.***

- ***Es necesario generar en las organizaciones públicas y privadas que trabajan con Personas Sin Hogar el objetivo principal de cubrir todas las necesidades de estas personas, no sólo las de subsistencia.*** Necesidades de protección, afecto, comprensión, creación, recreo, identidad y libertad. La mayoría de ellas no son materiales, son vitales, existenciales, afectivas; y requieren tiempo, procesos sin determinación de metas, personalización, dedicación, cercanía, tolerancia.
- ***Las Personas Sin Hogar sufren procesos de deterioro físico y mental debido a la exclusión y a la estigmatización social existentes.*** Se esconden y no queremos verlos. Se hacen, les hacemos invisibles. De ahí que sea fundamental la sensibilización, la información-formación de toda la sociedad civil, para que así podamos vivir, e incluso, convivir sin miedos ni temores. El vínculo nace desde el acercamiento, y no puede haberlo sin que desaparezca la desconfianza.
- ***Las Personas Sin Hogar ven negada su condición de ciudadanos*** y son privados de derechos sociales (asistencia sanitaria ambulatoria, acceso a servicios municipales, ayudas sociales, empadronamiento) y políticos (participación vecinal, elecciones generales, autonómicas o locales).
- ***Las Administraciones públicas, la sociedad civil y las organizaciones que trabajan con Personas Sin Hogar, han de promover la implementación de recursos que promuevan la creación de sentido de pertenencia a un hogar y, fundamentalmente su permanencia.*** Los primeros, promoviendo proyectos que incidan en el logro de las satisfacciones que dan lugar a una vida digna y plena; los segundos, sensibilizándose sobre esos proyectos, no impidiendo su existencia en los barrios y pueblos y participando en sus actividades; y las terceras, viviendo un proceso de reflexión y toma de decisiones respecto al sentido y objetivos de cada organización en el trabajo con Personas Sin Hogar.
- ***La creación de mensajes positivos que luchen contra la discriminación y estigma que sufren las Personas Sin hogar es una tarea esencial de los medios de prensa en nuestro país.*** Se trata de conocer en profundidad la realidad del sinhogarismo y plasmar sus diferencias, sus situaciones complejas; en la búsqueda de la dignidad que todo ser humano tiene.
- ***La situación continuada de grave crisis económica, y más ahora, con los graves recortes económicos que han de sufrir muchas personas en nuestro país; no puede conllevar que los más débiles, los que siempre están en crisis sean aún más marginados de las acciones que lleve a cabo la Administración, y la sociedad en general.***

#### IV. Proponemos:

Iniciamos un camino de cinco años, donde vamos a tener una mirada común con muchas otras entidades, asociaciones... que hablan otros idiomas, que viven situaciones diferentes o no tan diferentes. Miles de personas en Europa van a estar cinco años “gritando”: **NADIE SIN HOGAR. Cáritas quiere unirse con su voz, sus propuestas; su modelo de acción social y el marco de intervención con personas en situación de exclusión y, sobre todo, con la Campaña Sin Techo** (que dentro de poco cumplirá veinte años) ...

Como cada año os hacemos la sugerencia e invitación a realizar **gestos comunes** en vuestros barrios, pueblos y comunidades, donde puedan tener cabida las personas, las instituciones públicas o privadas y las organizaciones, **especialmente y de forma significativa los propios afectados**. Ya que, como hemos insistido en Campañas anteriores, **su participación es un aspecto metodológico esencial en el trabajo de inserción y en toda acción reivindicativa**.

Al igual que en otras ocasiones, y fruto de las evaluaciones que anualmente contiene la Campaña Sin Techo, ofrecemos ahora diferentes acciones, con mayor o menor complejidad, grupales y comunitarias, formativas, de oración, etc, en el intento de que puedan ser aporte para la creación de vuestros propios signos. Teniendo constantemente la referencia de la importancia de la participación con el mayor protagonismo posible de los interesados.

Además de ser una gran oportunidad por su efecto multiplicador al llegar a tantas personas y grupos gracias, precisamente, a las actividades grupales y comunitarias que se realizan, la Campaña también puede ser un elemento para impulsar la coordinación con el resto de entidades sociales, administraciones autonómicas y locales, sindicatos etc que trabajan en vuestra ciudad; preparándola juntos o programando, al menos alguna actividad conjunta. Como ya se viene haciendo en los últimos años en muchas ciudades de nuestro país.

Lo que ahora os compartimos viene de vosotros: que lo habéis vivido, llorado, bailado, pintado, soñado...

➤ **Actividades en los Centros para Personas sin hogar:**

1. Organizar una sesión explicativa de esta Campaña. Se puede utilizar el Díptico, la presentación de esta Guía, los Cuadernillos nº 0 y nº 1, la película de la Campaña.
2. Sesión de reflexión sobre la pobreza (económica, social, cultural, emocional...) y la exclusión/inclusión social y residencial; utilizando fórmulas creativas de trabajo y puesta en común: pinturas, barro, murales en pared... pancartas de tela...
3. Elaborar un Manifiesto para leer al final de los actos públicos, para entregar a las autoridades públicas.

4. Pedirles sugerencias de acciones a las Personas Sin Techo, que les permitan participar en las acciones que juntos vayáis construyendo (acampada pública, concentración frente al ayuntamiento, festivales, entrega Dípticos, recogida de firmas, presencia en Medios de comunicación...)
5. Organizar un “Día de puertas abiertas”, para dar a conocer el Centro a vecinos, colegios, asociaciones, parroquias...
6. Proponer a las Personas Sin Techo pintar un gran mural en una de las paredes del Centro o en un parque o espacio público (según las posibilidades de autorizaciones para ello) donde quede reflejado lo que en los encuentros de reflexión se haya compartido.
7. Participar en actividades externas con productos del Centro, la película de la Campaña, o con representaciones dramáticas, coros...
8. Organizar celebraciones lúdicas con ellos (cena-picnic, comida...) con la participación de los trabajadores, voluntarios...
9. Celebraciones eucarísticas en el Día de los Sin Techo.
10. Visitas con los acogidos a Parroquias, Facultades, Colegios....

➤ **Actividades intraeclesiales:**

1. Presentación de la Campaña, en una sesión conjunta a las Cáritas Parroquiales e Interparroquiales. Se puede enmarcar en un contexto de celebración (eucarística) y/ o lúdica (compartir merienda, cena etc que cada cual aporte algo); con carta del Sr. Obispo, invitando a las comunidades a participar; presentación de la Campaña por parte del Delegado Episcopal a los Párrocos. Se pueden utilizar los Cuadernillos nº 0 y nº 1
2. Jornadas de formación para voluntarios en diversos ámbitos (diocesano, regional...), con alguno de los materiales.
3. Envío del Guión litúrgico a Parroquias y Centros religiosos, acompañado de carta de presentación del Obispo o del Delegado Episcopal de Cáritas. Aún mejor sería intentar que se recogiera ese Guión en las Hojas dominicales de cada Diócesis o Parroquia (tratarlo con la Comisión de Liturgia).
4. Organización de una oración parroquial, colegial o universitaria con jóvenes, donde se puedan utilizar los materiales de canciones-música de esta Campaña y las lecturas bíblicas contenidas en el Guión Litúrgico. Utilizar la simbología de ser persona-ser persona sin hogar... o de la mochila...
5. Presentación personal al párroco del Guión mediante algún miembro del Equipo de Cáritas. Se puede sugerir su utilización en una de las Misas, si no es posible en todas (A veces, hay resistencias para no restar solemnidad a la celebración litúrgica propia del día).
6. Entrega personal, por parte de alguna persona del Equipo, del material de Campaña, con pequeña presentación del mismo en las Parroquias.
7. Sesiones de reflexión con grupos de catequesis, jóvenes, etc utilizando el material específico para trabajar y reflexionar en Grupos parroquiales de la Campaña 2010.

8. Difundir el material entre el resto de programas de Cáritas, especialmente en aquellos que afectan a otros colectivos en exclusión, y que también tienen una situación vital de ausencia de hogar.
9. Entrega de Dípticos y Cuadernillos nº 0 y nº 1 (y recogida de firmas, si se ha decidido) al acabar las diversas celebraciones, así como reparto de pegatinas, si hay niños.
10. Difundir el material entre responsables de Catequesis y de Pastoral.
11. Aprovechar los Medios de comunicación propios de la Diócesis para incluir artículos, separatas, cuadernillos, cuñas radiales, etc.
12. Oraciones con espacios para compartir: murales... pintadas en papel continuo.. telas...
13. Jornadas formativas y/o informativas.

➤ **Actividades públicas en lugares abiertos**

1. Festivales de teatro, música...con lectura del manifiesto y entrega de Dípticos y Cuadernillos al final
2. Aprovechar el transporte público (metro, autobús...) para explicar el sentido de la Campaña, con entrega de Dípticos. Colocar pancartas en las marquesinas de los autobuses.
3. Colocar pancartas/paneles informativos en sitios céntricos y transitados. Mesas informativas en las calles, con entrega de trípticos, pegatinas, Manifiesto...
4. Organizar una comida típica al aire libre, con participación de afectados, entrega Dípticos y pegatinas,
5. Concentración el Día de los Sin Techo en las plazas de los pueblos y ciudades (Ayuntamientos, Parlamentos autonómicos...), Terminar con la lectura del Manifiesto elaborado en los Centros.
6. Entregar ese Manifiesto a personalidades públicas, alcaldes, representantes de fuerzas políticas por medio de un acto público...
7. Dormir una noche delante del Ayuntamiento. Puede ser en acampada, involucrando a grupos juveniles, de tiempo libre...
8. Realizar un trabajo creativo artístico comunitario sobre la persona, la diversidad,, las posibilidades de participación de las personas que están en situación de exclusión... con jóvenes, niños, adultos y afectados: pintada de mural en pared, pintada no permanente de suelo en parques o avenidas, elaboración de cometas etc
9. Organizar juegos de pistas... pruebas... rastreos... con jóvenes y niños.

➤ **Actividades públicas en centros cerrados:**

1. Charlas informativas, con entrega de díptico y cuadernillos, para jóvenes y adultos, en centros educativos, centros sociales o vecinales, sindicatos, colegios profesionales...
2. Presentación de la situación real y legal y de las Propuestas alternativas (en Universidades, Colegios profesionales...)
3. Mesas redondas, debates... con participación de entidades públicas y privadas, profesionales y usuarios (pueden utilizarse los Cuadernillos nº 0 y nº 1 de la Campaña, en función del nivel de los asistentes y del tiempo disponible).

4. Organizar Jornadas de trabajo, dirigidas a profesionales. Debatir sobre la situación en las comunidades autónomas y ayuntamientos.
5. Exposiciones de fotografías, de trabajos, de los "productos" de los talleres.
6. Ofrecimiento a Centros escolares para trabajar a lo largo del año (utilizando los materiales específicos para niños – primaria- y jóvenes – secundaria- que tiene la Campaña 2010).
7. En la organización de actividades públicas, no olvidar de convocar a la mayor variedad de grupos sociales (o, incluso, celebrarlas en sus propios locales): Colegios de trabajo social, pedagogos, psicólogos; asociaciones cívicas y culturales, Sindicatos...
8. Utilizar los materiales audiovisuales de la Campaña: documentales, películas, canciones y presentaciones de power point.

➤ **Medios de comunicación social:**

1. Envío de un pequeño "dossier", con comunicado de prensa, Díptico, Cuadernillos nº 0 y nº 1, Manifiesto del Centro... a prensa, radio y TV locales.
2. Escribir artículos, participar en tertulias...
3. Avisar e invitar los diversos Medios de comunicación a todas las actividades públicas que se organicen, a las Jornadas de puertas abiertas..
4. Envío a las radios locales de un pequeño "dossier" más **la cuña radial** para que la emitan en distintos momentos durante la semana.

**Documento elaborado por:**

Cáritas Española

**Coordinación y redacción:**

Sonia Olea Ferreras

Equipo de Inclusión – Área de Análisis Social y Desarrollo

**Lema: "NADIE SIN HOGAR, en el Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión".**

**Día: 28 de noviembre de 2010**

**Organizan:** Cáritas Española, FACIAM y FEPSH (Federación de Entidades de apoyo a las Personas Sin Hogar – antigua Feantsa España-).

**Subvenciona:** Ministerio de Sanidad y Política Social.

## MATERIALES CAMPAÑA SIN TECHO 2010

**NOVEDAD:** Se inicia la colección de los Cuadernillos de la Campaña “Nadie sin Hogar” 2010-2015: con los cuadernillos nº 0 y nº 1.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Cuadernillos que sustituyen a los siguientes materiales: documento base de la campaña, documento síntesis y unidad de trabajo.



## **MATERIALES DE LA CAMPAÑA:**

- **A) Cuadernillos nº 0 y nº 1:** iniciamos en este año 2010, la **colección de cuadernillos “Nadie Sin Hogar”**, con los **números 0** (que será reeditado en todas las Campañas hasta el año 2015, ya que contiene las referencias esenciales sobre la realidad de las personas sin hogar: estudios, buenas prácticas, posibles razones del sinhogarismo, sucesos vitales estresantes, definiciones, nuevas realidades etc) y el **número 1** (en el Año Europeo contra la pobreza y la exclusión residencial, ¿qué queremos decir?..¿qué reflexión hacemos para nuestra intervención con las personas más débiles y excluidas de la sociedad?). Con el objetivo de que llegue al mayor número de personas la información y la formación, estos cuadernillos exponen, de manera visual, sencilla y directa, los contenidos que acabamos de exponer y que, hasta este año, se desarrollaban en tres documentos: documento base de la Campaña, Síntesis del documento base y Unidad de Trabajo. Disponible en las **cuatro lenguas del Estado** y en **inglés**.
- **B) Cartel y pegatinas.**  
A cuatro colores, y en las cuatro lenguas del Estado. El cartel tiene dos tamaños, (48x68 y 38x28), para su mejor difusión en comercios, vía pública, etc. La Pegatina contiene el lema, y es una buena herramienta para difundir la Campaña por comercios, vía pública, etc.
- **C) Díptico.**  
Disponible en las cuatro lenguas. Documento explicativo de la Campaña del Día de los Sin Techo 2010. Contiene un resumen de los principales datos, así como de ideas y reivindicaciones de los Cuadernillos nº 0 y nº 1 de la Campaña.
- **D) Guión litúrgico.**  
El documento contiene una relación adaptada a la festividad del domingo correspondiente, que presenta, introduce, y describe este año la Campaña.
- **E) Comunicado de Prensa.**  
Para remitir a periódicos y revistas locales, publicar en Boletines propios.. ruedas de prensa... y para su trabajo en grupos ya introducidos en este campo (voluntarios de los Centros, profesionales diversos, Equipos diocesanos...)
- **F) DVD Película.** Documental/ Cortos sobre personas sin hogar y sus cotidianos vitales.
- **G) Guión del DVD.**  
Guión para trabajar de manera sencilla y con metodología participativa en grupos, parroquias, colegios etc el material audiovisual de la Campaña.

- **H) Presentaciones PowerPoint de los Cuadernillos nº 0 y nº 1 de la Campaña:**  
 Dos presentaciones: una “flash”, con imágenes visuales y mensajes escritos certeros y cercanos; y otra **más formativa y extensa**, que hace una presentación pormenorizada de los Cuadernillos.
- **I) Cuña de radio:**  
 Presentación del lema de la campaña y pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (disponible en Audio).
- **J) Material Audiovisual para alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato (JÓVENES)**  
 Acompañado de un **guión didáctico y un DVD** para ser trabajado en centros escolares, grupos scouts, catequesis de confirmación etc con jóvenes entre 13 y 18 años.
- **K) Material Visual para alumnos de Educación Primaria (NIÑOS):**  
 acompañado de un guión didáctico para facilitar su uso en centros escolares, grupos scouts, catequesis de comunión y post-comunicación con niños entre 6 y 12 años.
- **L) Material musical.**  
 Relación de canciones y **guión** de trabajo para su uso en las diferentes actividades que se realicen como parte de la Campaña.
- **LL) Material para usuarios y propuesta de actividad.**  
 Presentación y desarrollo de propuestas de actividades para llevar a cabo en los Centros de Personas Sin Hogar.
- **M) Material de apoyo para comunidades parroquiales, grupos de catequesis, grupos de reflexión y oración etc.**  
 Propuestas de textos y dinámicas de grupo para la reflexión y profundización en grupo sobre la Campaña Sin Techo.
- **N) Guión y metodología para el trabajo y reflexión de los Cuadernillos nº 0 y nº 1 de la Campaña: para ser trabajada en los Centros para personas sin hogar y con grupos de adultos diversos (voluntarios, asociaciones etc...).**
- **Ñ) Cuestionario de Evaluación.**  
 Para los equipos responsables de la Campaña. Su aporte está sirviéndonos para recoger las deficiencias, aciertos, iniciativas, inquietudes, propuestas etc que nos ayudan a mejorar la Campaña Sin Techo.